



Grado en Nutrición Humana y Dietética 29226 - Bioética y deontología

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- Luis Álvarez Falcón falcon@unizar.es
- Yolanda Casalod Lozano ycasalod@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Profesorado Yolanda Casalod Lozano ycasalod@unizar.es Aunque de forma específica no es imprescindible haber cursado otras asignaturas, la materia [Bioética y Deontología] cobra sentido una vez que el alumno haya adquirido una serie de conocimientos básicos y especializados de la formación como dietista nutricionista para entender sus competencias profesionales y las implicaciones que conlleva el ejercicio de la profesión en distintos aspectos.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Clases teóricas en gran grupo: Primer cuatrimestre. Clases prácticas obligatorias (por grupo) Primer cuatrimestre Entrega de trabajos prácticos al finalizar el cuatrimestre. Las pruebas de evaluación vendrán definidas en el calendario oficial de exámenes.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Identificar y comprender los preceptos ético-deontológicos, legislativos y administrativos que regulan la profesión del dietista-nutricionista.
- 2:** Conocer los derechos y deberes de los pacientes, con especial atención a la información (consentimiento informado), derecho a la intimidad (secreto profesional) y el obligado respeto al principio de autonomía
- 3:** Conocer y diferenciar los diferentes tipos de responsabilidad profesional en los que puede incurrir el dietista-nutricionista

- 4: Comprender el papel del dietista-nutricionista dentro de las profesiones sanitarias y como deberá ser su actuación profesional, desde el punto de vista legal y ético con otros profesionales sanitarios y otros miembros de su propio equipo.
- 5: Ser capaz de aplicar a situaciones concretas los principios éticos y preceptos legislativos que regulan el ejercicio profesional del dietista-nutricionista y ser competente en ejercerlos.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Se trata de una asignatura obligatoria semestral incluida en el módulo de Ciencias de la nutrición, la dietética y la salud con un marcado carácter teórico/práctico, que se imparte en el 7º semestre del 4º curso, esto es, hacia el final de la etapa formativa de los alumnos (en coherencia con el sentido que esta materia tiene en el perfil de la titulación).

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Discriminar el papel y la importancia de la Bioética y de la Deontología en su dimensión social y científica. Comprensión teórica y aplicación práctica del contexto jurídico-social y las bases éticas y legales sobre las que debe cimentar su futuro ejercicio profesional. Capacitación para saber adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución que crea nuevos retos éticos en el ejercicio de las profesiones sanitarias.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La materia «Bioética y Deontología» en el contexto de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética, aporta al alumno una formación imprescindible sobre el marco jurídico en el que se ha de desarrollar su profesión como dietista nutricionista, útil y necesaria en cualquiera de los posibles campos profesionales en los que pueda encontrarse en el futuro. El dietista nutricionista ha de conocer los principios éticos que informan el ejercicio de su profesión, y es ésta una tarea esencial de la materia. El dietista nutricionista ha de tener, asimismo, capacidad de abordar los problemas con los que se enfrenta como profesional sanitario y de hacer una reflexión madura sobre ellos en base a unas referencias de carácter deontológico, ético y legal.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Conocer y entender los preceptos legislativos y administrativos que regulan la profesión del dietista-nutricionista.
- 2: Conocer y aplicar los derechos y deberes del paciente en su ejercicio profesional.
- 3: Respetar a los pacientes y colegas sin tener prejuicios relacionados con el sexo, diversidad de origen y de oportunidades, lengua o cultura.
- 4: Reconocer y tomar la acción adecuada ante actuaciones incorrectas de otros profesionales de la salud y ayudar a sus pacientes.
- 5: Reconocer y aplicar cuál es el papel del dietista-nutricionista dentro de las profesiones sanitarias y ser

competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros de su equipo.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Conocimiento del marco legal y administrativo vigente, de los principios deontológicos y bioéticos para ejercer las funciones y responsabilidades del profesional de Nutrición Humana y Dietética , utilizando los recursos socios sanitarios y económicos dentro de la comunidad, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:
Los alumnos podrán superar la asignatura mediante una evaluación continua o una evaluación final

2:
La **EVALUACIÓN CONTINUA** consistirá en:

PRUEBA ESCRITA

Dónde se evalúan los conocimientos adquiridos. Esta prueba escrita constará de 35 preguntas tipo test. Para superar dicha prueba escrita hay que obtener el 70% de las preguntas tipo test correctas .Las respuestas erróneas o en blanco no descuentan

La prueba escrita supondrá un 70% de la nota final de la evaluación continua.

Es requisito imprescindible para superar la asignatura aprobar la prueba escrita.

PRACTICAS

Resolución de diferentes casos y realización de trabajos que serán elaborados por el alumnos y/o dirigidos y supervisados por el profesor durante las clases prácticas a lo largo del semestre.

La parte práctica de la asignatura se superará con la asistencia a las clases prácticas (sólo se podrá tener una falta de asistencia) y la elaboración de los diferentes casos y trabajos que indiquen los profesores.

Se valorarán la aplicación de los contenidos y conceptos vistos en las clases teóricas, la estructura y presentación de los trabajos, así como la expresión oral y escrita.

La valoración de las prácticas (asistencia y trabajos) supondrá el 30% de la nota final de la evaluación continua.

3: **EVALUACIÓN FINAL**

Para los alumnos que no opten por superar la asignatura a través de la evaluación continua habrá una evaluación final: **Prueba Final que consistirá en:**

1.-Prueba escrita: constará de 35 preguntas tipo test. Para superar dicha prueba escrita hay que obtener el 70% de las preguntas tipo test correctas .Las respuestas erróneas o en blanco no descuentan

2.-Elaboración de dos casos prácticos en los que habrá que aplicar los contenidos vistos durante el curso en la asignatura.

El valor de cada una de las partes de esta prueba final será el mismo que el de la evaluación continua.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La metodología docente que se propone en la asignatura de Bioética y Deontología para ayudar al estudiante a lograr los resultados de aprendizaje previstos se basa en: -La clase magistral participativa -Clases prácticas, Seminarios. -Trabajo autónomo del alumno -Tutorías

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1: Clase magistral participativa

El objetivo de este método es aportar información condensada y adaptada al nivel del alumno. Mediante la realización en cada uno de los temas de una labor de selección de los aspectos más importantes para el alumno, análisis y síntesis sobre informaciones que provienen de distintos orígenes; por lo general de difícil acceso para él. Con esta labor lo que se pretende es facilitar la comprensión de los principales conceptos de

la asignatura y una valoración crítica de cada uno de los temas ejercida por el profesor como consecuencia de los conocimientos adquiridos en el estudio y a través de la experiencia profesional y también por los estudiantes desde su propia perspectiva.

Para facilitar la exposición de los temas se utilizan recursos auxiliares como presentaciones en Power-point. Ya que el uso de estos recursos evita al alumno el consumo de tiempo en tareas de copiado. Además, puede resultar altamente positivo al objeto de agilizar la exposición, siempre y cuando el material proyectado sea accesible al estudiante para su posterior estudio detallado.

2:

Clases prácticas, Seminarios en Grupo

Estas clases prácticas o seminarios se imparten razonablemente coordinadas con las de teoría. Los ejercicios son representativos de los temas, variados y formativos.

Ciertos ejercicios pueden ser utilizados para desarrollar nuevos aspectos del conocimiento que no han sido objeto de explicaciones previas.

Los alumnos deben intentar resolver las cuestiones según su criterio, enfrentándose a las dificultades de cada una antes de que se explique su resolución.

Esto les permite construir su propio aprendizaje en un contexto que les aproxima a la realidad. El papel del profesor será el de guía y moderador.

A parte de los casos preparados por el profesor los alumnos podrán plantear casos sobre aspectos o cuestiones que les preocupen o les interesen para trabajar sobre ellos siguiendo este método.

3:

Tutorías

Tienen como objetivo el resolver las dudas que pueda tener el estudiante durante el estudio de la asignatura, así como orientar y guiar al estudiante en la realización de los casos prácticos y documentos que deben realizar

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La temporalización de las diferentes actividades se elaborará de acuerdo al calendario académico y al horario establecido

por el centro. Los trabajos prácticos deberán presentarse al finalizar el semestre.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada